**Sr. D. Salvador Illa Roca**

Ministro de Sanidad

Ministerio de Sanidad

Paseo del Prado, 18

28071 Madrid

**cc:**

**Sra. Dª. Silvia Calzón Fernández**

Secretaria de Estado de Sanidad

**Sra. Dª. Patricia Lacruz Gimeno**

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia

**Sra. Dª. Pilar Aparicio Azcárraga**

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación

Madrid, 15 de Octubre de 2020

Señor Ministro de Sanidad:

La Alianza por una Sanidad Pública y Universal observa con profunda preocupación la situación del sistema sanitario público de nuestro país ante el embate de la segunda oleada de la pandemia Covid19, cuando aún no se había recuperado de los efectos de la primera ola.

La magnitud que la pandemia está alcanzado nuevamente en España es en gran parte consecuencia de la inacción de los poderes públicos, incapaces de adoptar las medidas necesarias de refuerzo de nuestro Sistema Nacional de Salud. En este sentido, el trabajo desarrollado entre abril y julio por la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social en el Congreso de los Diputados constituía la oportunidad perfecta para realizar un diagnóstico en profundidad de las debilidades estructurales de nuestro sistema sanitario que permitiera corregirlas. Por desgracia, el Dictamen final de la Comisión no estuvo a la altura de las expectativas, obviando algunas cuestiones clave en materia presupuestaria, en relación con la I+D en salud o en lo relativo a la lucha contra la privatización que debilita y detrae recursos del sistema público, tal y como alertamos en su día las organizaciones de la Alianza.

Para mayor preocupación si cabe, transcurridos casi tres meses desde que finalizaron los trabajos de la Comisión, ni siquiera se han producido avances significativos en aquellos aspectos que estaban mejor desarrollados en el Dictamen y que constituían medidas urgentes y necesarias ante la llegada de una segunda oleada de la pandemia que se sabía cierta.

Por todo ello desde la Alianza por una Sanidad Pública y Universal entendemos que es imprescindible que las administraciones sanitarias, autonómicas y estatales adopten con carácter inmediato las siguientes medidas:

1. La aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado que garanticen una financiación suficiente de la Sanidad Pública, crónicamente subfinanciada y presa de duros recortes durante la última década. Las actuales necesidades de salud de la población exigen un incremento en la dotación de la Sanidad Pública de 1000 € por habitante y año, cifra que nos situaría en la media del gasto sanitario de los países de nuestro entorno.
2. Establecer mecanismos de financiación finalista que garanticen que los nuevos fondos van destinados a las áreas clave.[[1]](#footnote-1) Para ser capaces de combatir eficazmente esta pandemia y prevenir eventuales pandemias futuras, al tiempo que se asegura la continuidad de la atención sanitaria al resto de problemas de salud del conjunto de la población es necesario:
	1. Asignar un 25% del presupuesto sanitario público a la Atención Primaria, como pilar fundamental de nuestro SNS.
	2. Asignar un 2,5% del presupuesto sanitario público a Salud Pública
	3. Asignar un 2% del presupuesto sanitario público a investigación en salud.
	4. Garantizar la creación de camas de media y larga estancia en los centros de gestión pública que palien el actual déficit de camas que se calcula entre 50.000 y 70.000.
	5. Invertir en innovación y aceleración de la digitalización en el SNS, dada su efectividad en situaciones de aislamiento
	6. Asegurar que todo aumento presupuestario es asignado a centros de gestión pública directa.
3. Resulta urgente el reforzar los centros sanitarios especialmente en materia de personal incrementando las plantillas de todas las categorías para evitar una situación de colapso. Asegurar que el personal contratado garantice la calidad asistencial, rechazando por completo lo previsto en materia de contratación en el Real Decreto-Ley 29/2020.
4. Reducir el gasto farmacéutico aplicando políticas de fijación de precios de los fármacos y tecnologías sanitarias en base a su coste real auditado, apostando por la transparencia como instrumento para garantizar el mejor proceso de toma de decisiones y de rendición de cuentas. Así mismo, la producción propia de medicamentos y tecnologías sanitarias dentro del sector público es una alternativa factible que puede asegurar innovación pública, precios justos, abastecimientos y equidad en todo el territorio. Priorizar la financiación de la I+D pública e independiente de la industria farmacéutica, y con condiciones que salvaguarden la transparencia, el interés público y el acceso universal y a precios justos a los medicamentos y tecnologías resultantes.
5. Tramitar con carácter urgente la nueva legislación que ponga fin a las múltiples situaciones de exclusión sanitaria que persisten hoy en día a pesar de la aprobación del Real Decreto-Ley 7/2018. Mientras se produce dicha tramitación, garantizar con carácter inmediato la atención sanitaria incondicional a las situaciones de especial vulnerabilidad como menores de edad, mujeres embarazadas, solicitantes de asilo, víctimas de trata y atención en urgencias. Reconocer el derecho a la atención sanitaria a todas las personas, independientemente de su situación administrativa, no solo es una obligación conforme a la legislación internacional en materia de derechos humanos, sino también una medida efectiva para combatir la pandemia.
6. Tener en cuenta los determinantes sociales de la salud como un factor clave en la expansión del virus. Para ello, frente a los discursos y políticas que estigmatizan a los colectivos más vulnerables, resulta esencial hacer extensibles al conjunto de la población (incluyendo a las personas migrantes en situación administrativa irregular) las políticas sociales como el Ingreso Mínimo Vital. Asimismo, se debe favorecer y promocionar la actividad relacionada con la salud comunitaria, incorporándola como parte de las políticas de salud y de la cartera de servicios.
7. Organizar urgentemente circuitos asistenciales que permitan la atención en un tiempo razonable de aquellas necesidades asistenciales de la población no relacionadas con la Covid19 y que en muchos casos se refieren a enfermedades de carácter grave.
8. Es imprescindible elaborar una estrategia común en materia de cuidados sociosanitarios con la participación de la propia comunidad a la que van dirigidos, a fin de conocer sus necesidades y conseguir aportar a la ciudadanía herramientas eficaces para que puedan asumir el compromiso con su salud, de manera coordinada y consensuada con los profesionales sanitarios de Atención Primaria y articulada por la gestión enfermera de casos.
9. Potenciar una mejor coordinación entre los servicios sanitarios y sociales. Mejorar las condiciones de las residencias y potenciando la ayuda domiciliaria. Identificar otros colectivos que se están quedando fuera del acceso normalizado a la atención sociosanitaria.

Por todo ello nos dirigimos al Ministerio de Sanidad, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Política Territorial y Función Pública y a la Vicepresidencia de Derechos Sociales para que impulsen la adopción de estas medidas que son urgentes y necesarias para dar una respuesta eficaz a los retos sanitarios que nos plantea la actual pandemia.

Atentamente,

Médicos del Mundo

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC)

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP)

Salud por Derecho

Unión General de Trabajadores (UGT)

Comisiones Obreras (CCOO)

Yo Si Sanidad Universal

Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP)

Consejo General del Trabajo Social

Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos (CEAV)

FACUA

Coordinadora Andaluza en Defensa de la Sanidad Pública

Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Granada

Nafarroako Osasun Publikoaren Aldeko Elkartea (Asociación para la Defensa de la Salud Pública de Navarra)

A voz da Sanidade de Cangas

Plataforma Garanticemos las Pensiones

Mayores de Getafe

ARI-Peru

Red Transnacional de Mujeres (Network Woman)

Red Acoge

Medicusmundi

Plataforma Salud Universal de Aragón

Plataforma de Salud Mental de Aragón

Federación de Planificación Familiar Estatal

1. Esto puede hacerse bien desde los propios PGE, bien desde una mayor dotación económica del Ministerio de Sanidad, bien desde la aprobación de un Plan Integrado de Salud con dotación económica para el cumplimiento de sus objetivos. [↑](#footnote-ref-1)